

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciocho (18) de Julio de dos mil catorce (2014)

ACC. LABORAL
DTE.: JORGE ELIECER BUITRAGO CASTAÑEDA
DDO.: NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FONPREMAG
RAD.: 05001-33-33-010-2013-00896

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se da traslado a las partes de las pruebas allegadas al expediente como respuestas de los oficios decretados en la audiencia de inicial obrantes a folios 65 y siguientes.

Lo anterior con el fin de presenten sus objeciones si lo consideran pertinente, para lo cual se les otorga un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN
El Auto Anterior Se Notifica En Estado
De Fecha 22 de julio de 2014.

Secretaria:

CATALINA MENESES TEJADA